

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**41223** *Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria y Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y evaluación de impacto ambiental del Parque Eólico Villegas, en la isla de Gran Canaria (ER17/0037).*

CONSERVILLA MAJORERA, S.L., promueve la instalación Parque Eólico Villegas de 7,2 MW en el término municipal de Agüimes en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 6/2015, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento que regula la instalación y explotación de parques eólicos en Canarias, siendo la Dirección General de Industria y Energía el órgano sustantivo competente para su resolución.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

La Dirección General de Industria y Energía es el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, de acuerdo a lo previsto en el precitado Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 14 del Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Instalación de 3 aerogeneradores, marca ENERCON, modelo E-82 E4 de 2,35 MW.

3 Uds. Centros de transformación de 2500 kVA (0,4/20 kV), albergados en cada aerogenerador.

2 Uds. Línea internas subterránea con conductores de 3x(1x95) mm<sup>2</sup> Al XLPE 12/20 kV, con origen en centro de transformación de cada Aerogenerador y final centro de seccionamiento.

1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 4.598 mts con conductores de 3x(1x400) mm<sup>2</sup> Al XLPE 12/20 kV, con origen en centro de seccionamiento parque eólico y final subestación de Villegas.

Subestación de Villegas con transformador 20kV/66kV de 40 MVA.

Ud. Línea subterránea de evacuación de 1.318 mts de 6x(1x630) mm<sup>2</sup> Al RHZ1 66 kV desde la subestación de Villegas hacia punto de conexión en la Subestación "El Escobar" 66kV de REE.

**PRESUPUESTO:** Asciende a la cantidad de ocho millones quinientos diecinueve mil cincuenta y cinco euros con tres céntimos (8.519.055,03 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución, Estudio de Impacto Ambiental y Documentación técnica de afecciones de la instalación, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00, así como en el Ayuntamiento afectado, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DEL PARQUE EÓLICO VILLEGAS (ER17/0037), EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE AGÜIMES, EN GRAN CANARIA.**

	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	OCUPACIÓN PLENO DOMINIO (m²)	SERVIDUMBRES TENDIDO SUBTERRÁNEO (m²)	SERVIDUMBRE DE VUELO (m²)	USO PRINCIPAL	Cultivo
Razón de Ocupación: Parque Eólico en el TM de Agüimes									
1	35002A00600236	006	00236	Diego Artilles Romero		434,3		Agrario	E-Pastos
2	35002A00600237	006	00237	Herederos José Juan Tascón Melian		3412,3		Agrario	E-Pastos
3	35002A00600239	006	00239	Herederos Martín Rodríguez, Santiago	541,6		707,9	Agrario	E-Pastos
4	35002A00600240	006	00240	Guedes Ortega, S.L.	2117,8	737,5	1017,9	Agrario	E-Pastos
5	35002A00600241	006	00241	inma Martín	1139	1879,7	788,2	Agrario	E-Pastos
6	35002A00600243	006	00243	Ana Caballero Davila	405,9	121,5	152,2	Agrario	E-Pastos
7	35002A00600244	006	00244	En investigación, artículo 47 de la ley 33/2003		590,2	54,2	Agrario	E-Pastos
8	35002A00600245	006	00245	Jesús Alvarado Alemán	3426,4	816,6	1429,7	Agrario	E-Pastos
9	35002A00600248	006	00248	En investigación, artículo 47 de la ley 33/2003			91,3	Agrario	E-Pastos
10	35002A00600249	006	00249	Herederos Alejandro González Rodríguez	1744,7	2194,4	1075,4	Agrario	E-Pastos
11	35002A00600250	006	00250	Herederos Antonio Artilles Romero	2253,1	962,2	1276,5	Agrario	E-Pastos

	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	SERVIDUMBRES TENDIDO SUBTERRÁNEO (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	USO PRINCIPAL	CULTIVO
Razón de Ocupación: Línea de media tensión hasta la subestación Villegas en el TM Agüimes								
12	35002A00609009	006	09009	Cabildo de Gran Canaria	220,5	661,6	Agrario	VT Vía de comunicación de dominio público
13	35002A00809020	008	0902	Cabildo de Gran Canaria	5,2	15,7	Agrario	VT Vía de comunicación de dominio público
14	35002A00809009	008	09009	Ayuntamiento de Agüimes	2478,2	7434,6	Agrario	VT Vía de comunicación de dominio público
15	35002A00809007	008	09007	Ayuntamiento de Agüimes	321,8	965,3	Agrario	VT Vía de comunicación de dominio público
16	35002A00801212	008	01212	Juliano Bonny Gómez S.L. y otros	429,6	1288,9	Agrario	E-Pastos
17	35002A00801213	008	01213	Juliano Bonny Gómez S.L.	55,5	166,5	Agrario	I-Improductivo
18	35002A00809024	008	09024	Consejo insular de aguas de Gran Canaria	185,3	555,9	Agrario	HG Hidrografía natural (río,laguna,arr oyo.)
19	35002A00809023	008	09023	Cabildo de Gran Canaria	10,6	31,8	Agrario	VT Vía de comunicación de dominio público
Razón de Ocupación: Línea de media tensión hasta la subestación Villegas en el TM Ingenio								
20	35012A00309037	003	09037	Consejo insular de aguas de Gran Canaria	300,3	900,9	Agrario	HG Hidrografía natural (río,laguna,arr oyo.)
21	35012A00300229	003	00229	Ayuntamiento de Ingenio	139,1	417,4	Agrario	E-Pastos

	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	SERVIDUMBRES TENDIDO SUBTERRÁNEO (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	USO PRINCIPAL	CULTIVO
22	35012A00309023	003	09023	Ayuntamiento de Ingenio	213,3	639,9	Agrario	VT Vía de comunicación de dominio público
23	35012A00309032	003	09032	Cabildo de Gran Canaria	205,8	617,3	Agrario	VT Vía de comunicación de dominio público
24	35012A00309018	003	09018	Ayuntamiento de Ingenio	1602,2	4806,7	Agrario	VT Vía de comunicación de dominio público
25	35012A00309021	003	09021	Ayuntamiento de Ingenio	335,4	1006,2	Agrario	VT Vía de comunicación de dominio público

	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	OCUPACIÓN PLENO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRES TENDIDO SUBTERRÁNEO (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	USO PRINCIPAL	CULTIVO
Tabla 4: Fincas donde se emplaza la línea alta tensión desde la subestación De Villegas hasta el punto de evacuación subestación el Escobar, en el municipio de Ingenio.									
26	35012A00300297	003	00297	Juliano Bonny Gómez S.L.	3668,7			Agrario	E-Pastos
27	35012A00309021	003	09021	Ayuntamiento de Ingenio		327,9	983,6	Agrario	VT Vía de comunicación de dominio público
28	35012A00309018	003	09018	Ayuntamiento de Ingenio		1327,9	3983,7	Agrario	VT Vía de comunicación de dominio público
29	35012A00300527	003	00527	En investigación, artículo 47 de la ley 33/2003		47,8	143,4	Agrario	E-Pastos
30	002400600DS58H0001UO	003		Endesa y Red Eléctrica España		75	225	Agrario	Industrial

	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	OCUPACIÓN PLENO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRES CARRETERA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	USO PRINCIPAL	CULTIVO
Tabla 5: Parcelas necesarias para el transporte especial de los aerogeneradores.									
31	35002A00200273	002	00273	En investigación, artículo 47 de la ley 33/2003		52		Agrario	E-Pastos
32	35002A00600329	006	00329	En investigación, artículo 47 de la ley 33/2003		29		Agrario	E-Pastos
33	35002A00800948	008	00948	En investigación, artículo 47 de la ley 33/2003		191		Agrario	E-Pastos
34	35002A00801473	008	01473	En investigación, artículo 47 de la ley 33/2003		17		Agrario	E-Pastos

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de agosto de 2018.- El Director General de Industria y Energía. P.S. El Viceconsejero de Industria, Energía y Comercio, (Resolución n.º 67/2018 de 09/07/2018), Gonzalo Piernavieja Izquierdo.

ID: A180051669-1